San Miguel Putumayo, 18 de Septiembre de 2026.

Sra:
LUCELY CRIOLLO GONZALES.
C.C N° 1.122.337.303 de San Miguel Putumayo.
Presidente
Junta de acción comunal Vereda el Vetano Municipio de San Miguel Putumayo.

18/07/2026
V/Vetano
Juan C. criollo

ASUNTO. INVITACION PARA PRESENTAR DOCUMENTOS
REF. Suscripción de Convenio Solidario.

El Municipio de San Miguel Putumayo, según estudio previo elaborado por la Secretaria de Planeación y obras públicas, está interesada en celebrar un acuerdo contractual que tiene por objeto: Aunar esfuerzos ENTRE EL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL – PUTUMAYO Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA EL VETANO PARA EJECUTAR LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE LA CASETA COMUNAL DE LA VEREDA EL VETANO DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL – PUTUMAYO.

Por lo anterior se solicita que se entreguen en medio físico los siguientes documentos:

1. Carta de intención suscrita por la Presidenta de la JAC, en la que manifieste la voluntad y disponibilidad del organismo para celebrar y ejecutar el convenio solidario, acepte las condiciones generales del proyecto y señale expresamente el aporte en especie asumido por la JAC. (FORMATO 1).
2. Acto administrativo de reconocimiento de personería Jurídica de la JAC.
3. Acto administrativo, resolución o documento vigente de reconocimiento e inscripción de dignatarios, en el que conste la calidad de Presidenta y representante legal.
4. Copia del Registro Único Comunal "RUC".
5. Estatutos vigentes de la Junta de Acción Comunal, con el propósito de verificar las facultades de la representante legal, competencias de los órganos internos, limitaciones y autorizaciones requeridas para celebrar el convenio y comprometer aportes.
6. Acta de Asamblea General o del órgano competente, mediante la cual se autorice la celebración del convenio y el aporte de la JAC, cuando esta autorización sea exigible conforme a los estatutos.
7. Fotocopia de cédula de ciudadanía del representante legal. (Presidente).
8. Registro Único Tributario de la JAC.
9. Registro Único Tributario del representante legal. (Presidente).
10. Certificación o declaración de no encontrarse incursa la JAC ni su representante legal en inhabilidades, incompatibilidades, prohibiciones o conflictos de interés para contratar con el Estado, según el formato establecido por el Municipio. (FORMATO 2 y 4).
11. Declaración sobre imposición de multas o sanciones. (Formato 3)
12. Certificado de antecedentes disciplinarios de la JAC y de su representante legal, cuando el sistema permita la consulta respecto de la persona jurídica.
13. Certificado de antecedentes de responsabilidad fiscal de la JAC y de su representante legal.
14. Certificado de antecedentes judiciales del representante legal. (Presidente)
15. Certificado sistema nacional de medidas correctivas de la Policía Nacional. (Presidente)
16. Consulta de inhabilidades de delitos sexuales de Representante legal. (Presidente)
17. Certificación de registro de deudores alimentarios morosos. REDAM, de representante legal Vigente. (Presidente).

Dirección: Carrera 4 Calle 7 Esquina Palacio Municipal Barrio la Libertad La Dorada- San Miguel Putumayo.
Tel: móvil: 3202152347 - Código Postal 862040
Email: contactenos@sanmiguel-putumayo.gov.co notificacionesjudiciales@sanmiguel-putumayo.gov.co

18. Carta de compromiso y disponibilidad del Residente de Obra (FORMATO 6), mediante la cual el profesional manifieste que participará en la ejecución del convenio con la dedicación establecida por la Entidad y Hoja de vida del Residente de Obra – Ingeniero Civil.
19. Soportes de experiencia del OAC, cuando existan, tales como certificaciones, actas de recibo, actas de liquidación, convenios ejecutados, contratos, proyectos comunitarios u otros documentos que demuestren experiencia satisfactoria en obras o actividades similares.
20. Certificación De Disponibilidad De Personal De La Comunidad Y Capacidad Administrativa Y Organizativa Del Organismo De Acción Comunal (FORMATO 5).

La propuesta deberá ser presentada hasta el día 25 de septiembre de 2026 o en el menor tiempo posible, en las instalaciones de La secretaria de Planeación y Obras Públicas, Horario de atención desde las 07:30 a.m. hasta las 12:00 p.m. y desde las 02:00 p.m. hasta las 05:30 p.m., ubicada en el Segundo Piso del Palacio Municipal en la Carrera 4 Calle 7 Esquina Palacio Municipal Barrio la Libertad La Dorada- San Miguel Putumayo.

JOSÉ JAIRO LÓPEZ MELO
Alcalde Municipal
San Miguel – Putumayo.

Elaboró	*Edwin Tovar Tez.*	*Profesional apoyo Jurídico de Contratación – contratista.*	

Dirección: Carrera 4 Calle 7 Esquina Palacio Municipal Barrio la Libertad La Dorada- San Miguel Putumayo.
Tel: móvil: 3202152347 - Código Postal 862040
Email: contactenos@sanmiguel-putumayo.gov.co notificacionesjudiciales@sanmiguel-putumayo.gov.co